

LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS DEL NEOLIBERALISMO

THE LEGAL ELEMENTS OF NEOLIBERALISM

Jaime CÁRDENAS GRACIA*

RESUMEN: Este artículo expone que los cambios sufridos en el mundo resultado de la nueva realidad neoliberal y globalizadora han producido una revolución jurídica que los ha acompañado y que ha reforzado el poder de las grandes potencias, corporaciones e instituciones supranacionales por encima de los intereses de los Estados-nación y de sus habitantes. El Estado y el derecho se han ido ajustando a esas transformaciones, y no necesariamente a favor de los derechos de los individuos que componen las sociedades respectivas, sino para apuntalar los intereses del nuevo capitalismo mundial.

Palabras clave: neoliberalismo, globalización, revolución legal.

ABSTRACT: This article examines the changes that brought about around the world by neoliberalism and globalization, which have spurred a legal revolution. These changes, in turn, have furthered strengthened already powerful nations, corporations, and supranational institutions far more than they empowered the interests of nation states and their populace. States and their legislation have adjusted to these transformations, while not necessarily adapting in favor of individuals, but rather by bolstering the newer interests of world capitalism.

Descriptors: neoliberalism, globalization, legal revolution.

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

I. INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito es reafirmar cómo los grandes cambios sociales y económicos tienen una expresión jurídica que los precede, los acompaña o es consecuencia de ellos. La idea no es nueva, pues desde la famosa obra de Berman, que expuso las razones del nacimiento de la tradición jurídica occidental,¹ la mayor parte de los análisis que explican una cultura jurídica determinada exponen cómo ésta es deudora del contexto al que sirve.

Los cambios sufridos en el mundo resultado de la nueva realidad neoliberal y globalizadora han producido una revolución jurídica que los ha acompañado y que ha reforzado el poder de las grandes potencias, corporaciones e instituciones supranacionales por encima de los intereses de los Estados-nación y de sus habitantes, con excepción, aunque eso exigiría una reflexión más detenida, de los procesos de internacionalización de los derechos humanos, dado el lamentable estado en el que se encuentran en el mundo, en cuanto a sus garantías y a su realización, los derechos económicos, sociales y culturales.² El Estado y el derecho se han ido ajustando a esas transformaciones, y no necesariamente a favor de los derechos de los individuos que componen las sociedades respectivas, sino para apuntalar los intereses del nuevo capitalismo mundial.

En este trabajo exponemos las bases del pensamiento neoliberal globalizador, sus lógicas de actuación, y cómo esa nueva hegemonía del pensamiento ha tenido derivaciones jurídicas que van conformando un nuevo tipo de Estado y de derecho que no se contiene adecuadamente en muchas categorías jurídicas tradicionales. La globalización neoliberal no sólo afecta la soberanía de los Estados-nación sino que también incide en conceptos como validez jurídica, norma jurídica, ordenamiento, coercibilidad del derecho, jerarquía jurídica, sistema jurídico dinámico, pluralismo jurídico y, desde luego, en las relaciones entre el derecho de origen interno con el derecho de origen externo.

Nuestra postura es crítica respecto al neoliberalismo globalizador, porque éste ha ido prohibiendo un nuevo orden jurídico mundial, que carece de legitimidad democrática, y que en la elaboración de sus normas y directrices

¹ Berman, Harold J., *Law and Revolution. The Formation of the Western Legal Tradition*, Cambridge-Londres, Harvard University Press, 1983.

² Piketty, Thomas, *Capital in the Twenty-First Century*, Cambridge, MA, Belknap Press, 2014.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/1097334>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/1097334>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)